

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA
UAM.JA.RG.LP.06.18

COMUNICACIÓN DE FALLO

En cumplimiento a lo establecido en el punto 15.- COMUNICACIÓN DEL FALLO Y FORMALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, de las Bases de la Modalidad de Adjudicación por Licitación Pública UAM.JA.RG.LP.06.18, que tiene por objeto la contratación de las pólizas de: Seguros sobre Bienes Patrimoniales, Seguro del Parque Vehicular, Seguro Individual y Familiar de Gastos Médicos Mayores, Seguro de Accidentes para los centros de desarrollo infantil, Seguro de Vida de Grupo y Seguro Colectivo Capitalizable de la Institución, para los ejercicios 2018-2021; se hace del conocimiento de los licitantes lo siguiente:

Una vez efectuado el análisis integral de la documentación administrativa, legal y financiera, así como de las propuestas técnicas y económicas de las empresas: QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., SEGUROS VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V., AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA, ASERTA SEGUROS VIDA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, THONA SEGUROS, S.A. DE C.V., CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A., MET LIFE MÉXICO, S.A. , SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE, GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL, INSIGNA LIFE, S.A. DE C.V. y SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.; se obtuvo lo siguiente:

1. Todas las empresas cumplen con la presentación de los requisitos legales y administrativos establecidos en el apartado 13.3.1.1 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, de las Bases de la Modalidad de Adjudicación por Licitación Pública UAM.JA.RG.LP.06.17.
2. De la revisión efectuada a la documentación financiera de las empresas, conforme a lo establecido en el apartado 13.3.1.2 DOCUMENTACIÓN FINANCIERA, se obtuvo lo siguiente:
 - Todas las empresas licitantes presentan opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Sistema de Administración Tributaria.
 - AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. no presentó Estado de Variaciones en el Capital Contable y Estado de Flujo de Efectivo por los periodos señalados.

- INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V. no presentó Estado de Variaciones en el Capital Contable y Estado de Flujo de Efectivo al 28 de febrero de 2018.
 - ASERTA SEGUROS VIDA, S.A. DE C.V. presenta Capital Contable de \$89.7 MDP.
 - THONA SEGUROS, S.A. DE C.V., tiene un Capital Contable de \$106.6 MDP.
3. Respecto al análisis de las propuestas técnicas, se concluyó que todas las empresas licitantes cumplen con los requerimientos solicitados en las Bases de la Modalidad de Adjudicación.

Derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos 2, 31 y 37 del Reglamento para la Adjudicación de Obras, Bienes y Servicios de la Universidad Autónoma Metropolitana, se comunica el siguiente:

FALLO

Partida I.- SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES. Se adjudica a la empresa GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V., con vigencia del 00:01 hrs. del 1 de julio de 2018 a las 24:00 hrs. del 30 de junio de 2021, por un importe total de \$59'718,982.54 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 54/100 M.N.)

Partida II.- PARQUE VEHICULAR/ RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS. Se adjudica a la empresa QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. con vigencia del 00:01 hrs. del 1 de julio de 2018 a las 24:00 hrs. del 30 de junio de 2021, por un importe total de \$5'896,042.50 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.).

Partida III.- SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL-OPCIÓN B. Se adjudica a la empresa GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL, con vigencia del 00:01 hrs. del 1 de julio de 2018 a las 24:00 hrs. del 30 de junio de 2021, por un importe total de



\$687'608,005.06 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CINCO PESOS 06/100 M.N.).

Partida IV.- SEGURO DE VIDA DE GRUPO Y SEGURO COLECTIVO CAPITALIZABLE. Se adjudica a la empresa MET LIFE MÉXICO, S.A. con vigencia del 00:01 hrs. del 1 de julio de 2018 a las 24:00 hrs. del 30 de junio de 2021, por un importe total de \$22'320,360.00 (VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).

Con base a lo anterior, solicitamos a los representantes legales de las empresas adjudicadas, ponerse en contacto con el personal que se menciona a continuación, conforme a la partida correspondiente; a fin de llevar a cabo la formalización de los servicios:

PARTIDAS	CONTACTO	
I y II	Mtro. Mario Valdez González Tesorero Adjunto de Control Patrimonial mvaldezg@correo.uam.mx	56 03 58 06 ext. 1776 ext. 1777
III y IV	Lic. Pedro Reyes Cervantes Director de Recursos Humanos prcervantes@correo.uam.mx	54 83 40 00 ext. 1441 ext. 1443

Atentamente


Mtro. Hugo Jarquin Caballero
Director de Administración